



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

Recibi copia simple  
Cesar Mendoza Gonzalez  
Rep. Organo Interno de  
Control Municipal  
19/09/22



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**Acta de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal Presencial número LPE/MOJ/ST/SRHYM/MANTENIMIENTO/09/2022, relativo a la contratación de servicios especializados para el mantenimiento correctivo que incluye mano de obra. Adquisición de llantas, aceites y lubricantes, para la flotilla vehicular adscrita a la Secretaria de Servicios Municipales.-**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas del día diecinueve de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos en el salón "Ex presidentes" sito en la planta alta del Palacio Municipal, Avenida Morelos, número 108, centro histórico, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, fecha y hora que fueron señaladas para el desahogo de la junta de aclaraciones concerniente a la Licitación Pública Estatal Presencial LPE/MOJ/ST/SRHYM/MANTENIMIENTO/09/2022, relativo a la contratación de servicios especializados para el mantenimiento correctivo que incluye mano de obra. Adquisición de llantas, aceites y lubricantes, para la flotilla vehicular adscrita a la Secretaria de Servicios Municipales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; I y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27, 34 y 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones; se procedió a Iniciar ante la presencia del ciudadano Heliodoro Caballero Valencia, Secretario de Recursos Humanos y Materiales, Secretario Técnico y quien por designación hecha por el Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, preside el presente acto así como desahogará todas y cada una de las etapas del presente procedimiento licitatorio, asistido por el ciudadano Cesar Mendoza González, jefe del departamento de Auditoría al Desempeño y representante designado por el Órgano Interno de Control Municipal para el presente acto, así mismo se encuentra presente el ciudadano Daniel López Juárez, personal administrativo de la Secretaría de Servicios Municipales en su carácter de área técnica y requirente en este procedimiento licitatorio---

**HECHOS**

En uso de la palabra el ciudadano Heliodoro Caballero Valencia, Secretario de Recursos Humanos y Materiales y Secretario Técnico del citado comité, da la bienvenida a todos los presentes y así mismo en términos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se hace las siguientes precisiones a petición de la Secretaria de Servicios Municipales:-----

**Precisión uno.-** Respecto del anexo A, especificaciones técnicas, de la partida 31 el año del modelo del vehículo no aplica toda vez que se refiere al modelo L190, de la partida 107 el año del modelo del vehículo no aplica, toda vez que se refiere al modelo L190, de la partida 108 el año del modelo del vehículo no aplica, toda vez que se refiere al modelo D95 y respecto de la partida 70, el número económico al manifestar CS se refiere a control sanitario, todo lo mencionado para que sea tomada en consideración al momento de ser elaborada la propuesta técnica y económica correspondiente;-----

**Precisión dos.-** Respecto de las partidas de la 109 a la 142, respecto de las propuestas económicas se deberá desglosar precio unitario, cantidad mínima, cantidad máxima, subtotal, I.V.A. por ende total, toda vez que se trata de contratos abiertos y la base para la evaluación se hará en este tenor, para efectos de que sea tomado en consideración para

*[Handwritten signature]*

Recibi copia simple  
Guadalupe Silveira Gorman  
Rodriguez  
Elisa Lopez para Marcos Valdivia  
Merced Total

Recibi copia simple  
Guadalupe Silveira Gorman  
Rodriguez  
Elisa Lopez para Marcos Valdivia  
Merced Total

Recibi copia simple  
Daniel Lopez Juarez  
Secretaria de Servicios  
Municipales  
19/sep/2022

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Recibi copia simple  
negot abindando por rangos.  
Llantas 2700, S.T. S.C.T.

Recibi copia simple  
Tco. MARIA ALVARADO  
UNIVERSIDAD DE OAXACA SA





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

la elaboración de su oferta económica Anexo H. A continuación de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al punto 3.2 de las bases que rigen el procedimiento que nos ocupa, se hace mención que el límite para presentar cartas de interés y preguntas relativas al procedimiento licitatorio que nos ocupa, conforme a la convocatoria y bases que fueron emitidas y publicadas, feneció veinticuatro horas antes de la celebración del presente acto, sin que se hayan presentado cuestionamientos que aclarar al respecto.-----

Acto seguido, se hace de conocimiento a los interesados en participar en el procedimiento licitatorio, que, conforme a lo establecido en la fracción V del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca la presente acta de la junta de aclaraciones, forma parte integrante de las bases de la presente licitación, por lo que de las precisiones emitidas en este acto, deben ser consideradas para la elaboración de las propuestas técnicas y económicas. Por otro lado, para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados que no hayan asistido al desahogo de la presente, la copia de la misma en el portal electrónico con que cuenta el Municipio de Oaxaca de Juárez, [www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx), asimismo en los estrados con que cuenta el Palacio Municipal, sitos en la planta baja primer patio, donde se fijara copia simple de un ejemplar, por un término no menor a cinco días hábiles, sustituyendo ambas a la notificación personal y siendo la exclusiva responsabilidad de los licitantes el acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

Por otro lado se hace de su conocimiento a todos los interesados en participar en el presente procedimiento licitatorio que, la fecha señalada para la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, persiste para el día veintiuno de septiembre del año que concurre a las once horas, siendo este un acto formal que dará inicio puntalmente, quedando firme la fecha señalada en la convocatoria para el fallo respectivo.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las catorce con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

**Por el Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez**

Nombre y Cargo	Firma
Heliodoro Caballero Valencia. Secretario de Recursos Humanos y Materiales y secretario técnico del C.A.B.A.E.C.S.	
Cesar Mendoza González, jefe del departamento de Auditoría al Desempeño y representante designado por el Órgano Interno de Control Municipal.	